

DIARIO DE SORIA

Se publica todos los días, excepto los festivos.
Redacción y Administración, Plaza de Herradores, 15, bajo.

Año III. — NÚM. 563

La correspondencia de redacción, al director sup. D. Joaquín Arjona; suscripciones en el cap. del sup. La correspondencia administrativa, al Administrador D. Rafael Arjona García-Alhambra.

JUIN 19 DE AGOSTO DE 1897

DIARIO DE SORIA

Precios de suscripción.

UNA peseta al mes

lo mismo para la capital que para fuera.

Carta de Madrid

Madrid 18 de Agosto 1897.

Lo del dia.

Tienen mucha importancia las declaraciones últimas del señor Sagasta. Próximo á las responsabilidades del poder, quiere preparar á la opinión pública respecto de su futura conducta en la más culminante de las cuestiones de gobierno pendientes, la de Cuba.

Hemos adquirido compromisos con la opinión — dice el Sr. Sagasta — y tenemos que cumplirlos. Los conservadores no han empezado á plantear en Cuba las reformas. Plantéarlas inmediatamente, cumpliendo lo que ya es ley y hacerlo con el mas amplio espíritu, podrá ser un ensayo, pero para ir más allá llegando al límite posible de la expansión.

Como en este asunto tan arduo y complejo nada se ha hecho por el gobierno actual, necesito estudiarlo para resolver qué es lo que debe hacerse.

Además nada puedo aventurar sobre extremo tan importante. Todo depende de como encontramos los negocios de Cuba cuando nos llamén al poder, si se nos llama. Lo que sucede en Cuba el estado de la Guerra no se puede conocer á fondo sino desde el gobierno; se trata de cuestiones hoy poco claras.

Todo depende de como estén los negocios en Cuba; es decir, no hay ni puede haber plan preconcebido; no son cerrados los compromisos del partido liberal. Se planteará lo que ya es ley (las reformas de Cánovas, desechadas antes por algunos liberales, por el Sr. Moret sobre todo) y después se estudiará el modo de llegar, — no á la autonomía, que ni siquiera la nombra — sino al límite posible de la expansión.

Estas declaraciones del Sr. Sagasta son un acto de exquisita prudencia, y de supremo y consoladora honor. Hombres excepcionales, valerosos y de ninguna bueña fe, no hubieran hecho esta rectificación.

on para que no se la echaran en cara los opiniones sin que les importara sembrarlo por dos años la subversión para con ellos una horrible perturbación. Pero mirando á la Patria los políticos de buena fe deben sacrificarlo todo, hasta el amor propio.

Los hechos demuestran mas cada día que aquí no queda ya dentro de los actuales organismos políticos mas que un solo gobernante de altura en quien se pueda tener confianza: Sagasta.

Alcance de noticias.

Madrid 18 (6'30 t.)

A las 8,50 en punto de esta mañana se constituyó la Sala de Justicia del consejo Supremo de Guerra y Marina presidida por el general Gamir con los vocales generales Arderius, Echáñez y Castro, contralmirante Martínez Espinosa, ministro togado Sr. Donoso de la Campa y el auditor general del primer cuerpo de Ejército Sr. Arriera. Se levó el apuntamiento de la causa por el secretario relator Sr. Bigote. El defensor Sr. Gorrié leyó el escrito. Elogia al Sr. Canovas. Anatematiza al reo.

El auditor de Marina señor Moreno lee el escrito de censura fiscal rebatiendo argumentos de la defensa negando la locura y affirmando que el reo se halla comprendido en el artículo primero de la ley de represión del anarquismo con las agravantes de premeditación, ensañamiento y alevosía. A las nueve en punto se levantó la sesión pública y se constituyó el tribunal en secreto para dictar sentencia. Aunque el acto fué público no hubo nadie. A las once había sentenciado y se trasladó enseguida al ministerio de la Guerra.

A las dos y media de la tarde ha comenzado en el ministerio de la Guerra el consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Azcárraga. El primer asunto de que se han ocupado los consejeros ha sido de la causa de Angiolillo, acordándose un enterado y conforme. Después se han trado las asuntos siguientes: la competencia entre los ministros de Fomento y Hacienda referente á las obras de Tetuán (Murch) y la conformidad con ambos ministros el voto a favor del de Hacienda. Aprobación de un crédito extraordinario para costear los gastos de enterramiento y funerarias del Sr. Canovas del Castillo. Aprobación del plan general de carreteras para el año 1897-98. Aprobación de las obras de desviación del Ebro en Tudela.

Estas declaraciones del Sr. Sagasta son un acto de exquisita prudencia, y de supremo y consoladora honor. Hombres excepcionales, valerosos y de ninguna bueña fe, no hubieran hecho esta rectificación.

ción de una escalera en el nuevo edificio del ministerio de Fomento. Amplian opiniones sin que les importara sembrarlo por dos años la subversión para con ellos una horrible perturbación. Pero mirando á la Patria los políticos de buena fe deben sacrificarlo todo, hasta el tratar directamente la impresión de la colección legislativa.

— Telegrafian de Bruselas que la policía trabajaba activamente para averiguar el domicilio de un anarquista español llamado Gabino Remón que llegó recientemente y ha desaparecido. Se le cree oculto por personas sospechosas.

— De París comunican que hoy á las ocho y media ha salido por la estación del Norte el presidente de la república para emprender su viaje á Rusia. La multitud le vitoreó. En la intersección del Boulevard de Nain y Majenta sonó una fuerte detonación que produjo gran alarma. Junto á un kiosco de flores por donde ya había pasado Faure se encontraron un objeto cilíndrico y metálico envuelto en papel amarillo con una matraca negra y líquida y esparció la gran número de tachuelas. Se deterioró por la explosión el mostrador del kiosco. No hay ninguna persona herida. Se comentó mucho el hecho.

— Hoy ha conferenciado con el general Azcárraga el Sr. Polavieja. Almodóvar.

De nuestros corresponsales.

Burgo de Osma 18 de Agosto de 1897.

Sr. Director del DIARIO DE SORIA.

Muy señor mío: Ayer gracias á la intervención de San Francisco Piñero, vimos una buena corrida de toros, que nos indemnizó con creces del aburrimiento y disgusto de la anterior bueyada.

El dia hermoso, mucho sol, mucha luz y movimiento, mujeres bonitas, todo, en fin, lo que constituye los elementos necesarios, más que necesarios imprescindibles de la clásica fiesta nacional, se vió ayer reunido en el improvisado circo taurino de la villa.

La mantilla, ya blanca, ya negra, rodeando caras, como deben ser las de los ángeles, velando el fuego de miradas, que no habían sido por sus mallas, ni hubieran podido resistirse, tuvo ayer una de las más brillantes páginas de su reinado. En los palcos y tribunas, si creeríase, que se había improvisado, por la hadas uno de los más bellos y sumptuosos jardines de sus cuentos. Tal era el número de mujeres hermosas, que se veían,

Pero dejémonos de cosas, de las que bien tendríamos para escribir mucho tiempo.

po y vamos á la cosa, como diría un viejo ergotista.

A las cuatro en punto ocupó el palco de la Presidencia el Alcalde de esta villa señor del Amo, acompañado de todos los demás indit duos del Concejo y autoridades civiles y militares; hecha la señal hizo el despejo, con pueril celo esmero y similitudencia el simpático joven soriano don Francisco Modrego que accidentalmente reside entre nosotros.

Verificado el paseo de la cuadrilla que fué recibida con aplausos nutritísimos, porque todos esperábamos, y no sin razón que el simpático Gavira, nos quitase el mal gusto de boca que nos quedó en la anterior, entregada la llave del chiquero el veterano Bernardo, y previa la colocación de piqueros y peones en sus respectivos puestos, saltó á la arena.

Presidiario.

Berrendo en castaño, salinero, bienarmado y de muchos kilos, y con más respeto en la fisonomía, que el que pueden inspirar muchas autoridades del ramo.

Tardó en incierto empezo la pelea con los varilargueros, quienes lograron pincharle cuatro veces, sin detrimento alguno para sus personas ni para los caballerizas.

Topon, y sin codicia, solo hirió dos caballos por casualidad; barbeando las tablas intenta saltar al callejón dos veces sin duda á la querencia de la dehesa.

Acosado por los de aupa volvió la geta y el público pidió que se le foguera, petición á que no accede el presidente.

Cambiada la suerte Geromo de morado y plata, previas dos salidas, falsas la primera de vista, cuartea un par, pasado entrando bien.

Guitarra, de café y plata, hace otra sazana falsa y prende su entero, caído. Geromo en su turno cuartea otro, bajo, y termina Guitarra con uno el valance, superior. (Palmas á los muchachos. Tuyeron que meterse en el terreno del toro, pues el animalito estaba reservon y defendiéndose.)

Suenan de nuevo los clarines, y Gavira empuña los avíos, brinda por la presidencia, las niñas bonitas etc. etc. etc., marcha hacia su enemigo, al que da dos naturales, uno alto, para un pinchazo descolgado, saliendo acosado; otro natural precede á una cadera, un poco delantero y contraria dos pases más y se tira de nuevo, descordando (Palmas.)

(El puntillero á la tercera.) (El Toro se revolvía como un ladrón buscando el bullo.)

Limpio el suelo de estorbos, se dió suelta á

Zambo

Berrendo en negro, listón, bien puesto

Cabecera Redonda, Cruz del Angel, Valdeconejos y Valdeasofillo. Ordenada por el Alcalde de dicha villa la salida de varios vecinos con la ayuda de la Guardia Civil para extinguir el fuego, quedó dominado á las 12 de la noche del propio dia, habiendose quemado unos cuatro Kilómetros cuadrados, sin que se tenga noticia de la causa que lo ha producido.

En el tren correo de esta mañana, ha llegado á ésta Capital, despozo para Valdecaviano de Tera, el Diputado á Cortes y estimado paisano nuestro, D. Ramón Benito Acona, que salió para la Corte hace pocos días con objeto de asistir á las funerales del eminente hombre del Estado. Exmo. Señor D. Antonio Canovas del Castillo.

En el Gobierno Civil de esta provincia se ha recibido el siguiente telegrama.

Alcalde de Burgo de Osma, á Gobernador civil.

Acaba celebrarse misa y oficio en sufragio del Exmo. Señor Presidente Consejo de ministros D. Antonio Cánovas del Castillo.

Han asistido Ayuntamiento, Autoridades, funcionarios, Comisión partido Conservador y vecindario.

En la sesión celebrada ayer por nuestra Corporación municipal se acordó nombrar médico de la Beneficencia municipal con carácter interino y con el sueldo consignado en presupuesto á don Esteban Osete y contribuir en unión de la Diputación provincial á sufragar los gastos que ocasione la celebración de honras por el alma del Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo los que habrán de verificarse el sábado próximo en la Colegiata.

Han regresado los expedicionarios que fueron al Burgo á las fiestas de San Roque los que vienen muy satisfechos de la cariñosa acogida que se les ha dispensado.

En el tren correo de anoche regresaron á Madrid el distinguido escritor señor Rivas y su señora después de pasar en esas breves temperadas al lado de sus hijos.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo canónigo de esta Colegiata don Cosme García.

Registro civil.
Hoy se han hecho las siguientes inscripciones:

Nacimiento: Julio Manrique Díez

Pasatiempos.

Solución

CIRIO,

Jeroglífico comprimido.

Larios

La solución mañana.

Fernando Peña.

Observaciones meteorológicas.

Máxima solar ayer.....

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....

Id. sombra.....

Id. en títulos pequeños.....

Minima.....

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.....

Temperatura nueve mañana hoy.....

Id. en títulos pequeños.....

El barómetro indica buen tiempo con tendencia á variable

Id. series G y H.....

.....

Deuda a 4 por 100 amortizable.....

.....

Id. títulos pequeños.....

.....

Obligaciones de Aduanas.....

.....

96,30

MEMORANDUM

NOTAS PARA MAÑANA.

AGOSTO

SOL sale 5,97 mañana; pleno 7,01 tarde

20

232

Viernes. 133

S. Bernardo.

Cultos religiosos.

DIA DE LA

Día 20.—San Bernardo:

La misa y oficio divino son de San Bernardo Abad Confesor y Doctor con rito doble y color blanco (haciéndose conmemoración de la octava de la Asunción).

Bolsa de Madrid

Cotización del 18 de Agosto de 1897.

ÚLTIMOS CAMBIOS.

Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	64,50
Id. id. en títulos pequeños.....	67,90
Id. series G y H.....	67,70
Deuda perpetua al 4 por 100 exterior.....	80,70
Id. en títulos pequeños.....	84,50
Id. series G y H.....	89,00
Deuda a 4 por 100 amortizable.....	00,00
Id. títulos pequeños.....	80,00
Obligaciones de Aduanas.....	96,30

Banco de España.....	40,00
Compañía Arrendataria de Telégrafos.....	00,00
París á la vista.....	31,00
Oro suizo.....	00,00

ANUNCIOS PREFERENTES.

El Procurador de los Tribunales de esta ciudad D. Laureano Heredia y Agudo ha trasladado su despacho al número 8, piso 2.º de la Plaza Mayor.

Anuncio

Se vende la casa sita en esta capital, calle del Ferial, número 4.

Para más detalles, pueden dirigirse á la redacción de este periódico.

5-6

EL SEÑOR
DON CONRADO MAESTRE

Alicante
Médico titular de esta capital durante 21 años, exforense del partido judicial de la misma y Consejero de la Sucursal del Banco de España,

Falleció el día 14 del corriente,
Después de recibir los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Sus desconsoladas esposas e hijas; su hermana, hermanos políticos, tíos, sobrinos primos y demás parentas y testamentarios. Suplican á sus numerosos amigos tengánsela bondad de rogar á Dios por el eterno descanso del finado y asistir al oficio *Fin de novena* que en sufragio de su alma ha de celebrarse el viernes 20 del actual, a las nueve de su mañana, en la Iglesia de San Clemente, por cuyo señalado faveles vivirán reconocidos.

El duelo se despide en el Templo Soria 19 de Agosto de 1897.

SORIA. Imp. de Abdon Pérez. 1897
Postigo 2.

Principio me dijo cuando nos separamos: ¡Ya no hay Pirineos! V. M. es el único vástago que queda de mi hermano mayor, cuya pérdida lloré todos los días. Dios os ha llamado á la sucesión de esa gran monarquía, cuya gloria e intereses me serán queridos hasta la muerte. Por último, os tengo en lo intimo de mi corazón, y jamás olvidaré por nada en el mundo lo que debo á V. M., á mi patria y á la memoria de mi abuelo.

» Mis queridos españoles, que me aman con ternura y están seguros del cariño que les profeso, no tiehen celos de los sentimientos que me inspirais, y conocen bien que nuestra unión es la base de la pública tranquilidad. Me congratulo con que mis derechos personales interesen á una nación que me ha alimentado en su seno, y con que esa generosa nobleza, que tanta sangre ha vertido para sostenerlos, mirará siempre con amor á un rey que se gloria de serle deudor, y de haber nacido en medio de ella.

— Esto á vosotros se dirige, señores—dijo la duquesa del Maine interrumpiendo la lectura y saltando graciosamente con la mano á los que la rodeaban. Luego apresuróse a

después continuó, pues estaba impaciente por saber lo que contenía el resto de la carta.

«Con qué ojos verán vuestros fieles súbditos el tratado que acaba de firmarse contra mí?

» Despues que vuestro agotado Tesoro no puede soportar los gastos corrientes y ordinarios; se os induce á uniros con mi mayor y más mortal enemigo, y á que me hagais la guerra si no consentío en entregar al archiduque la Sicilia.

» Jamás suscribiré á semejantes condiciones, que son para mí insoportables.

» No entro ahora á patentizar las funestas consecuencias de esa alianza; me limito solo á suplicar ardientemente á V. M. que convoque al momento los Estados generales de su reino para defribar sobre un asunto de tanta importancia.

— Los Estados generales! — murmuró el cardenal de Polignac.

— ¿Qué dice V. E. de los Estados generales? — preguntó con impaciencia la duquesa del Maine?

— Tiene esa medida la desgracia de no merecer vuestra aprobación?

— Ni apruebo ni desapruebo, señora — contestó el cardenal; — pero recuerdo únicamente que en tiempo de la Liga se hizo igual convocatoria,

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, calle de Olízaga, núm. 1.

(Paseo de Recoletos).

GARANTÍAS

CAPITAL SOCIAL EFECTIVO.....	PESETAS 12.000.000
PRIMAS RESERVAS.....	43.598.510
TOTAL.....	55.598.510

32 años de existencia.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía *nacional* asegura contra riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acrecienta la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su dación, la suma de pesetas 59,159,694'43.

Subdirector en Soria, D. José Castellvi.—Plaza de Herradores, 15 bajo.



GRAN FARMACIA
DEL
Doctor Monge



premiado con medalla de bronce en la Exposición Farmacéutica Nacional, celebrada en Madrid el año 1882.

y que Felipe II salió de ella muy mal librado.

—Los tiempos y los hombres, señor Cardenal, han cambiado —repuso ágridamente la duquesa.—No estamos en 1594, sino en 1718: Felipe II era flamenco, y Felipe V es francés, y pues que las cosas son diferentes nunca podrían dar el mismo resultado. Perdonad, señores, dijo y continuó leyendo.

• Os pílo esto en nombre de la sangre que nos une, en nombre del gran rey de quien descendemos, en nombre de vuestros pueblos y los míos: si alguna vez se ha presentado ocasión de oír la voz de la nación francesa, es ésta. Es indispensable saber por ella misma lo que piensa y averiguar si en efecto quiere declararme la guerra. Estando yo como estoy dispuesto a sacrificar mi vida por conservar su gloria y sus intereses, espero que contestareis en breve a la proposición que os hago, y la Asamblea que os pido impedirá los tristes compromisos en que podemos encontrarnos, en la inteligencia de que las fuerzas de España jamás se emplearán en otra cosa que en asegurar la gloria de Francia y humillar á sus enemigos así como tampoco las ocuparé en más que en manifestar á V. M. la ternura inexplicable y el sincero cariño que me inspira.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo y empleo se vean precisados a fijarla en la capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito es ya de muchos conocido y que tan sólo lo debes á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acerada práctica propiamente rendir justo tributo á los adelantos y perfeccionamientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos nuevos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y puede competir, a título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Ejemplares*.—Se facilitan catálogos de las mismas.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Único depósito en la provincia del tan celebrado remedio para calmar instantáneamente el dolor de muelas rabioso.

Aibaf Serdina

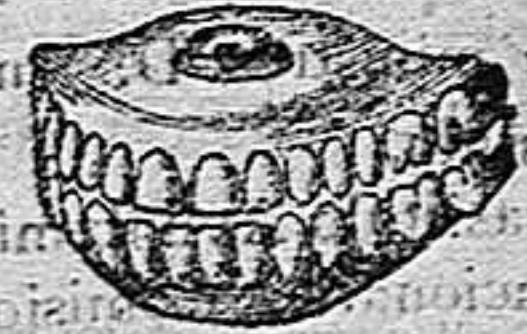
DOS PESETAS BOTE

El lema de esta casa es el siguiente:

Nada de fuerzas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honor y provecho.

—10, POSTIGO, 10.—SORIA.

JULIAN RUIZ Y RUBIO



Clínico Dentista de la Facultad de Medicina de Madrid

—Collado, 76.—SORIA.

Se responde de la perfección de cuantos trabajos se construyen en este gabinete. Esta es la mayor garantía para su numerosa clientela, como así mismo su residencia en esta capital.

Todos cuantos procedimientos se emplean en el extranjero se practican en este gabinete, tanto en operaciones como en trabajos prótesicos, dentaduras artificiales y demás aparatos.

Los precios los de siempre.



de una carta escrita de puño y letra del mismo rey Felipe.

—Diría que era más de cuanto puedo esperar.

—Príncipe —dijo Valef entregando un papel á Cellemare,—vos conocéis la letra de S. M. el rey Felipe V. Decid á S. A. R., que no lo cree, si esta carta es toda de puño y letra del rey.

—Toda entera —dijo Cellemare.

—Yá quién viene dirigida —dijo la duquesa tomándola de manos del príncipe.

—Al rey Luis XIV. señora —contestó Valef.

—Bueno, bueno! —dijo la duquesa.—Yo la haré presentar á S. M. por medio del mariscal Villeroy. Veamos qué dice.

Y en seguida leyó con cuanta rapidez permitió el carácter ilegible de la letra;

• Escorial, 16 de Marzo de 1817.

• Desde que la divina Providencia me puso en el trono de España, en un solo instante he perdido de vista las obligaciones que me impone mi nacimiento: Luis XIV, de eterna memoria, está siempre en mi imaginación, y me parece que oigo continuamente las palabras que aquel gran